

Madrid, a 29 de diciembre de 2003.

**ASUNTO: FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FTPYME BANESTO 1**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A, Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Momento de fijación de tipo:	Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	Tipo de referencia: Tipo EURIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en euros publicado por REUTERS, página EURIBOR01, a las 11:00 horas de la mañana (hora Bruselas) del citado Momento de Fijación de Tipo:	Márgenes:	TIPO A APLICAR
Bonos Serie A2 (G)	11 de diciembre de 2003	Desde el 15 de diciembre de 2003 (incluido) hasta el 15 de marzo de 2004 (excluido)	2,150%	0,03%	2,180%
Bonos Serie A2	11 de diciembre de 2003	Desde el 15 de diciembre de 2003 (incluido) hasta el 15 de marzo de 2004 (excluido)	2,150%	0,38%	2,530%
Bonos Serie A3 (G)	11 de diciembre de 2003	Desde el 15 de diciembre de 2003 (incluido) hasta el 15 de marzo de 2004 (excluido)	2,150%	0,07%	2,220%
Bonos Serie A3	11 de diciembre de 2003	Desde el 15 de diciembre de 2003 (incluido) hasta el 15 de marzo de 2004 (excluido)	2,150%	0,48%	2,630%
Bonos Serie B (G)	11 de diciembre de 2003	Desde el 15 de diciembre de 2003 (incluido) hasta el 15 de marzo de 2004 (excluido)	2,150%	0,10%	2,250%
Bonos Serie B	11 de septiembre de 2003	Desde el 15 de diciembre de 2003 (incluido) hasta el 15 de marzo de 2004 (excluido)	2,150%	0,90%	3,050%
Bonos Serie C	11 de septiembre de 2003	Desde el 15 de diciembre de 2003 (incluido) hasta el 15 de marzo de 2004 (excluido)	2,150%	1,80%	3,950%

Santander Central Hispano Titulización, SGFT, S.A,  
Paseo de la Castellana, 75 - 28046-MADRID  
T el.: 91 342 3526 Fax: 91 342 3531



En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo, Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución, apartado 12.13, a) y d), se ha procedido a efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para todas las Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago de 15 de diciembre de 2003**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banesto, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 15 de diciembre de 2003**, información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.

Atentamente,

  
Ignacio Ortega Gavara  
Director General



**D. IGNACIO ORTEGA GAVARA**, Director General de SANTANDER CENTRAL HISPANO TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS FTPYME BANESTO 1:

### CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 15 de diciembre de 2003, lo siguiente:

CONCEPTO	Saldo Pendiente de Pago:	Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:
Bonos Serie A1 (G)	0,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie A1	0,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie A2 (G)	100.000,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie A2	100.000,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie A3 (G)	100.000,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie A3	100.000,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie B (G)	100.000,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie B	100.000,00 €	0 €	0 €
Bonos Serie C	100.000,00 €	0 €	0 €

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 29 de diciembre de 2003.